

primaria, por los tres trimestres del presente año,
 venidos en cuenta de setiembre, solo a prueben
 la cantidad de mil setecientos ochenta y dos reales
 que se le corresponde a los Maestros de escuela de las di-
 putaciones de Valca Pintada, Luvar de Puyello y
 Palas por dichos tres trimestres; y expresaron la de-
 quimienta noventa y cuatro reales que por igual
 concepto se le corresponde al Maestro de esta po-
 blacion, por no haber existido de echo tal es-
 cuela en dicho periodo; y por consiguiente
 esta cantidad en las antedichas cuentas es man-
 existencia; en favor de los expresados fondos mu-
 nicipales. Siendo esto lo unico expuesto que
 esta municipalidad hace a las expuestas cuentas,
 quedando en su totalidad aprobadas el todo de
 las partidas de cargo y data que en las mismas
 aparecen. Asi mismo dicha corporacion acuerda:
 que por el Sr. Presidente se le manifieste al
 Sr. D. Ydefonso Morique y demas individuos
 que han estado, dispongan que por el Deposi-
 tario de fondos de la misma, se ponga con la
 posible celeridad a disposicion de esta Municipal-
 dad la cantidad de seis mil reales vellon
 haciendo la entrega de ellos al Presente Sr.

Reparos a muy cuantitas

Reclamacion
 una cantidad

